COPIA.

AL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

P r e s e n t e.

Solicitando la mejora del retiro que en la actualidad disfruta.

FERNANDO TRUCY AUBERT, General de Brigada retirado a dispersos en esta Capital, ante usted respetuosamente y como mejor proceda manifiesta que estando retirado con más de treinta y cinco años y comprobando con los documentos que adjunta tener más de 40 años de servicios prestados a la Nación; solicita se sirva usted acordar la mejora de retiro en los términos de ley, y como comprobación del tiempo objeto de la presente petición, hace la narración siguiente:

I.-Durante los acontecimientos registrados en esta Capital del 9 al 21 de Febrero de 1913 el suscrito estuvo como Jefe de las Armas en Torreón y según consta en el certificado expedido por miembros del Gabinete del extinto Presidente Francisco I. Madero que adjunta bajo el número 1; por la actitud que observó en aquellos acontecimientos fué causa de su prisión y persecuciones que sufrió en el referido año de 1913.

II.-Que al licenciamiento del Ejército Federal anterior, en Agosto de 1914, el suscrito quedó a las órdenes del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista incorporado a la Brigada "Jesús Carranza" y a la muerte del General de este nombre permaneció en Veracrúz hasta la recuperación de esta Capital por dichas fuerzas Constitucionalistas, según los certificados números 2, 3 y 4.

III.-Que desde la fecha en que regresó a la Capital, en Enero de 1916, nontinuó a disposición del mismo Primer Jefe del Ejército Constitucionalista sin dejar de presentarse a la Secretaría de Guerra como se le tenía ordenado.

IV.-Que en 1/o. de Octubre de 1917 fué nombrado Inspector General de las Fuerzas de resguardo de los Ferrocarriles Nacionales, que según circular de la Secretaría de Guerra, Departamento de Estado Mayor, Sección 1/a. Mesa 3/a. número 74596 de 18 de Abril de 1917 pasaron a depender administrativa y económicamente de la Secretaría de Guerra y por lo tanto sus miembros quedaron comprendidos en el artículo 2/o. de la Ordenanza General del Ejército vigente con todas sus prerrogativas y penas. Documentos números 5 y 6.

V.-Que en 20 de Mayo pasado le fué confirmado el empleo de Inspector de las fuerzas de resguardo de los Ferrocarriles Nacionales prévia su presentación a las nuevas autoridades según consta en la parte final del certificado número 4 y en el documento número 7.

Por todo lo expuesto,

A UD. C. SECRETARIO suplica que basado en la equidad se sirva tomar en cuenta los anteriores hechos que demuestran que ni un momento ha dejado de estar el suscrito al servicio de la Nación, en comisiones militares, y que por lo tanto tiene pleno derecho a que se le abone todo el tiempo de servicios que en total es más de 40 años y en tal virtud suplica se sirva usted acordar la mejora del retiro que solicita, en lo que recibirá especial gracia y justicia.

Tengo el honor mi General de hacer a usted presentes mi subordinación y atento respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F. a 22 de abril de 1921.

Fernando Trucy Aubert

Por teléfono preguntar a Gral. Serrano resolución dióse carta del Gral. sobre Gral. Trucy aubert, —

FAPECFT

T-259

MEXICO. D.F.
abril 26/1921.

Sr. Gral. F. R. Serrano,
Subrjo. de Guerra y Marina,
PRESENTE.-

Muy estimado y fino amigo:-

Cuando estuve al frente de esa Secretaría, acordé se pagara pensión de retiro al Sr. General Fernando Trucy Aubert, de la que actualmente está disfrutando, solamente que por un error del Departamento que tramitó las órdenes, sujetaron el pago al presupuesto de 1913, y por esta razón me permito dirigirme a usted, suplicándole librar sus apreciables órdenes, a fin de que sea reconsiderado el acuerdo y se cubra la pensión de referencia conforme al Presupuesto que corresponda.-

Con la estimación de siempre, quedo su afectísimo amigo, compañero y seguro servidor.-

FACSIMILE

COPIA.

C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.
General de División Alvaro Obregón.

PALACIO NACIONAL.

ASUNTO: Pidiendo me--joramiento de retiro-por más de 40 años.

FERNANDO TRUCY AUBERT GRAL. de BRIGADA con goce de retiro por más de 35 años de servicios militares,-prestados a la Nación, cuyo retiro se me concedió el 11 de noviembre de 1920,

Ante Ud. respetuosamente, por conducto del Gral. Jefe del Departamento de Pensiones expongo que:

Habiendo expedido la SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA una reciente circular para que todos los asuntos de - pensiones y aumento de éllas se tramitaran por el Departamento respectivo y teniendo en dicha SECRETARIA, una solicitud que elevé, el 22 de abril próximo pasado, cuya cópia tengo el honor de acompañar, en la que pido se me mejore la pensión de que disfruto por la - que corresponde a 40 años de servicios, por justificarlos con los documentos que acompañé a élla y por - ser del dominio de todos los revolucionarios viejos - mi actitud y comportamiento.

Por lo expuesto respetuosamente,

A Ud. suplico C. Presidente, que en vista de las razones -- que expongo y los documentos que obran en la SECRETARIA de GUERRA que acompañé a la solicitud ya expresada, se me haga la gracia de concederme la mejora de - retiro por más de 40 años de servicios, conforme a lo prevenido en la fracción IV del artículo 56 de la Ordenanza General del Ejército, cuyos servicios he seguido desempeñando en diferentes comisiones, desde el mes de agosto de 1914 hasta el 3 de marzo del presente año.

Tengo el honor C. Presidente, de hacer a Ud. -- presentes mi adhesión, subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO Y NO RE REELECCION.
México, D.F., junio 27 de 1921.

Fernando Trucy Aubert

General de Brigada Retirado.

FAIR USE

No _____

5/a Soto 125.

4

MEXICO D.F. JUNIO 27 DE 1921.

Sr. Gral. de División Plutarco Elias Calles.

Ministro de Gobernación.

P R E S E N T E .

Muy estimado y respetado Sr. Genaral:

En abril ppdo. solicité de la Secretaria de Guerra se me mejorara mi retiro de 35 años que me hizo Ud. el servicio de concederme al de 40, que según mi creencia me corresponde por haber seguido sirviendo a la Nación desde el licenciamiento de los Federales hasta marzo del presente año en diferentes comisiones relacionadas con la Ordenanza. El Sr. General Chapoy me ha dicho que el asunto a que me refiero está en la mesa del Sr. Ministro pendiente de acuerdo Presidencial, más como la mencionada Secrtaria ha dispuesto que todos los asuntos de pensiones se tramiten por el nuevo Departamento y que los interesados se dirijan al C. Presidente, por tal motivo, hoy lo solicité.

Tengo el honor de acompañar a Ud. copias de las dos solicitudes referidas, suplicándole atenta y respetuosamente me ayude a conseguir mi deseo, lo cual será mi respetado Sr. General, un servicio mas que mucho estimará a Ud. su adicto subordinado que bien lo aprecia

Fernando Irucy Aubert

F.6

FAPECFT

No.

5

5/a. Soto 125.

C/Ud. México D.F. Junio 27 de 1921.

Srita. Soledad González.

Srio. Particular del Sr. Ministro de Gobernación.

P R E S E N T E .

Muy estimada Señorita:

Permítome distraer a Ud. de sus múltiples labores para suplicarle que despues de que leea los adjuntos documentos si cree prudente, me haga el favor de ponerlos en conocimiento del Sr. Ministro; ratifico en ellos el estado en que está mi asunto para el aumento a 40 años de servicios por mi retiro, segun le dije el dia que me hizo Ud. el servicio de que hablara con él y le supliqué que me recomendara con el Sr. Presidente para su arreglo.

Doy a Ud. las más debidas gracias por esta nueva molestia, rogándole se sirva perdonarmela.

Quedando de Ud. muy afectísimo y S.S. que bien la aprecia.

Fernando Fincy Daubert

Con todo gusto los hago conocer Sr. General

FAPECFT

T-29

6

México, D.F.
Junio 29 de 1921.

Señor Fernando Truey Aubert.
5/a. de Soto # 125.
Ciudad.

Muy estimado señor General:

Me es gra-- to manifestar a usted en contestación a su atenta carta fecha 27 del corriente, que accediendo a sus deseos, con - todo gusto hago del conocimiento del - señor General los datos a que se refiere.

De usted atta. y s. s.

SG/jna.

FAPECFT

5/a Soto 125.

México D.F. Febrero 7 de 1922.

Sr. Gral. de División
Francisco R. Serrano
Subsecretrio de Guerra Encargado del Despacho.
C I U D A D .

Muy respetado Sr. General y fino amigo:

Permítome decir a Ud. que la Contrloria comunicó con fecha 20 del mes pmo. pdo. a la Secretaria de su digno mando y a la Tesoreria General, que se me reducia la pensión que tengo concedida con la cuota de $ 12.15 cs. (tres cuartas partes) del haber de General de Brigada, segun presupuesto del año de 1913 a 1914 por servicios que tengo prestados a la Nación hasta el mes de Agosto de 1914, que segun tratados de Teoloyucan fué licenciado el Ejército Fedral, reduciéndomela a ---- $7.92cs.correspondiente a la sexta parte del haber de Brigadier por treinta años de servicios que cuentan hasta el mes de Febrero de 1913.= Por lo que ruego a Ud. interponga su valiosa influencia con el Sr. Presidente para que se me siga pagando los --- $ 12.15 cs. que la Secretaria de Guerra por conducto de Ud. se sirvió concederme. Hago a Ud. mi General esta súplica por serme penosísimo poder subsistir con la cuota que la Contraloria me ha asignado. Mi despacho de General de Brigada fué expedido por el Sr. Presidente Madero el 1/o de Abril de 1912 por méritos en campaña.=

Dándole a Ud. las gracias por este nuevo servicio que en mi favor haga, subscríbome su respetuoso subordinado afectísimo y atto. S.S.

Fernando Trucy Aubert.

FAPECFT

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GENERAL
SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

8

México, D. F.,
7 de febrero de 1922.

Señor Gral. Fernando Trucy Aubert,
5/a. de Soto Nº 125,
Ciudad.

Estimado General y amigo:-

Me es grato acusar recibo de su atenta carta de esta fecha de cuyo contenido quedé debidamente enterado, turnándola al Departamento de Estado Mayor para que sea tomada en consideración y se resuelva lo que en justicia proceda.

Soy de usted afmo., atto. amigo y S. S.

H/m.

FAPECFT

5a. Soto 125.

C/ ud., México, D.F. marzo 6 de 1922.

Sr. Gral. de División,
Plutarco Elias Calles,
Srio. de Gobernación.
CIUDAD.

Muy querido señor General y fino amigo:-

La tarde del viernes último fuí honrado con la visita del Sr. Gral. Vazquez, en nombre de usted,- para enterarse de mi salud y hacerme presente la muy buena disposición que usted tiene en ayudarme en cualquier forma; altamente agradecido, mi General, doy a usted las más cumplidas gracias por tan señalada distinción para conmigo. Todo el lado izquierdo lo tengo paralizado, el Doctor que me atiende me aconseja un - tratamiento Electro-Terápéutico y masaje, el cual no he tomado porque aún no puedo andar.

La ayuda que usted bondadosamente me proporcione mi General, estoy dispuesto a aceptarla con el mayor gusto y crecido agradecimiento.

Subscribiéndome de usted como siempre su - respetuoso amigo, afmo. atto. y S.S. que bien lo quiere.

Fernando Iturbe

No._____

5a. de Soto 125.

10

C/ud., México, D.F. marzo 8 de 1922.

Sr. Gral. de DIvisión,
Plutarco Elias Calles,
Srio. de Gobernación.
CIUDAD.

Mi querido señor General y fino amigo:-

Ayer tarde, un Ayudante de usted me entregó los un mil pesos, oro nacional, que se sirvió arreglar me ministrara la Secretaría de Guerra y Marina para mi curación; lo que mucho se lo estimo a usted y le repito por este motivo mi sincero agradecimiento: Apenándome que lo haya molestado en esa forma,- mi hija, habiéndolo sabido hasta después.

El cariñoso afecto que le he tenido, se ha convertido en inolvidable gratitud para usted y su apreciable familia.

Quedo de usted como siempre, su respetuoso amigo, afmo. y seguro servidor, que bien lo quiere.

Fernando Iturbe

Al margen un sello que dice:-Poder Ejecutivo Federal.-México-Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-Sec.1/a.Grupo 1/o. Clases Pasivas.Exp.T-62 ant.-núm.007805.-Al C.Pagador de Generales Jefes y Oficiales retirados.-Presente.-La Secretaría de Hacienda en oficio núm.22508/16204 de fecha 17 del actual,dice a ésta Tesorería lo siguiente:-"El Departamento de Contraloría con fecha 11 del actual,dice a ésta Secretaría lo que sigue:-"La Secretaría de Guerra y Marina en oficio núm.24012/5700 de 3 del actual,dice a éste Departamento lo que sigue:-"Con el atento oficio de Ud.núm.02-965 expediente 2341 girado con fecha 20 de enero último,por la Sección Revisora de Pensiónes de ese Departamento,de su merecido cargo,se recibieron en ésta Sría. en 7,114,y 728,fojas útiles incidente y dos expedientes respectivamente,de la pensión concedida al C.General retirado FERNANDO TRUCY AUBERT;permitiéndome manifestar a Ud,por acuerdo de la superioridad,que ésta propia Secretaría aprueba la cuota ~~de~~ que como pensión se sirve señalarle al citado General,por las causas que en el mismo oficio expone.-Lo que me es grato transcribir a Ud.para su conocimiento y efectos;permitiéndome agregar que dicha pensión fué aprobada a razón de 60% de $ 13.20 haber que corresponde a un General Brigadier,en vista de que, desconociéndosele los servicios prestados al llamado Gobierno de Huerta,y descontándosele el tiempo que disfrutó de licencia absoluta,hasta el 23 de febrero de 1913,solo tiene treinta y tres años,nueve meses,17 dias de servicios.-Lo quectrasncribo a Ud.para su conocimiento y efectos."-Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos.-SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION México a 23 de Marzo de 1922.-P.El Tesorero General.-El Contador.-C.Isaacs.-Rúbrica.

Es copia de su original que certifico.

México a 28 de Marzo de 1922.

El Pagador.

Julio Vargas

FAPECFT

EXTRACTO de como está mi asunto: El día 20 de enero último, el Dpto. de Contraloría ordenó que la pensión que me dió el Sr. Gral. Calles, cuando fué - Ministro de Guerra, el 11 de nov. de 1920 por 35 años de servicios prestados a la Nación de la fecha de mi alta en el Ejército, hasta el 14 de agto. de 1914 que licenciaron el mismo, con la cuota diaria de $12.15cts.; se me redujera a la cuota de $7.92 cts., descontándome un período de cinco años y considerándome sólo con el empleo de Gral.Brigadier, por no haber cumplido en esa fecha los dos años de Gral. de Brigada.

La Sría. de Guerra en acuerdo del 3 de mar. último confirmó aprobando la cuota de $7.92 cts. dada - por la expresada Contraloría, con la que no estoy conforme.

A un compañero mío, hace poco más de un mes, se le hizo el mismo descuento, solicitó de la Sría. de - Guerra que se reeconsiderara el acuerdo y lo consiguió, devolviéndosele los descuentos que se le habían hecho y, continúa ahora gozando de su antigua pensión.

CONSIDERANDOS enque fundo mi pedido:

Que el compañero de que hablo parece consiguió se reeconsiderara el acuerdo dado para que se le volviera su antigua pensión, porque a todos los ex-federales que se les ha concedido su retiro del año de -- 1917 a 1920, se les ha contado su tiempo hasta el 14 de agto. de 1914 que licenciaron el Ejército y desde 1921 se viene contando el tiempo de retiro hasta feb. de 1913, desconociendo el período servido en tiempo de Huerta.

El ya expresado compañero de que trato fué retirado en 1917 y yo en 1920: Hay retroactividad en - nuestro caso favoreciéndonos el artículo 14 de la -- Constutución que dice: No deben tener las leyes efecto retroactivo, por lo que yo también me encuentro - comprendido en ese mismo artículo.

México, D.F. abril 8 de 1922.

Fernando Frey
Aubert

FAKE

13

P. A.
Ya se gest. pago
comp. su pensión

México, D.F., mayo 3 de 1922.

Memorandum que elevo al Sr. Ministro de Gobernación:

Suplico a usted muy atentamente se sirva arreglar que se me siga pagando la misma pensión de ---- $12.15 cts.diarios que me otorgó cuando fué Ministro de Guerra y Marina, y que la Contraloría me redujo a $7.92 cts.diarios; aprobándolo el Ministro de Guerra el 3 de marzo último. descontándoseme el tiempo de - Huerta según lo dispuesto por el Ministro de Guerra el 29 de junio de 1920, concedido por usted hasta el 14 de agosto de 1914 que licenciaron el Ejército.

En mi expediente tengo algunos certificados - expedidos por Generales Constitucionalistas que acreditan mi comportamiento con la revolución de 1913; - pero que no se me tiene en cuenta.

La respetable señora del Sr. Presidente Madero iba a gestionar me hiciera usted este servicio; - pero por la violenta y penosa enfermedad que padece, ya no tuvo tiempo: Le consta a dicha respetable señora que serví a la revolución salvando entre otros partidarios, a dos hermanos del Sr. Presidente para que no cayeran en manos de Huerta, trayéndome preso, hasta que lo derrocaron.

Por todo lo expuesto y por estar en el estado lastimoso en que se encuentra mi salud, me es insuficiente la pequeña pensión que me dejaron; pido a usted, este otro importante servicio que uniré alos varios que ya me ha hecho.

El General Retirado,

Fernando Frucy Aubert

FAPECFT

México, D.F.
Mayo 16 de 1922.

Señor General
Fernando Trucy Aubert
Presente.

9, 17

Muy estimado señor General:

Por acuerdo del señor Ministro me es grato dar respuesta al muy atento memorándum de usted fecha 3 de los corrientes, - manifestándole que con todo gusto ya se hacen -- las gestiones necesarias a fin de que se pague - a usted íntegro el importe de su pensión; comunicándole oportunamente el resultado.

De usted atta. y s. s.
Secretario Particular.

SG/jna.

FAPECFT

15

México, junio 2 de 1922.

Sr. General de División Plutarco Elías Calles,
Srio. de Gobernación.
Ciudad.

Muy respetable Sr. General y amigo:

Con bastante pena dirijo a usted la presente para inferirle una molestia más pero mi General hay cosas que no tienen remedio.

Mi hija Julia está casada con un individuo de nombre Rodolfo Castro Inclán de cuyos antecedentes le pueden informar a usted en el Ayuntamiento de Tacubaya donde fué Regidor, ahora está como empleado en Puebla habiendo sorprendido la buena fe del Sr, Gobernador Manjarrez, y yo suplico a Ud. mucho interpusiera su influencia para que este individuo fuera cesado en el cargo que ocupa, pues lejos de nosotros le da una vida de infierno a mi pobre hija a quien golpea de continuo,pasando las noches en orgías desenfrenadas.

Como Ud. sabe a causa de mi dolorosa enfermedad yo nada puedo hacer en este caso pero sufro lo indecible y creo que sacando de Puebla a este hombre y dejándolo un tiempo sin elementos volverá sobre sus pasos.

En caso que Ud. mi General con su bondad de siempre atienda la súplica de este infelíz padre, mucho le ruego no sepa mi yerno ni el Sr. Gobernador de donde le viene el golpe pues la víctima será mi desdichada hija.

Una vez más dando a Ud. las gracias por todos sus beneficios soy como siempre su respetuoso atto. afmo. y S.S.

Fernando Frucy Caubert

FAPECFT

Forma M. 3 16

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

21 Méxido (B)3 junio 922-xzer d 1545--1945---

Srio.Gobernación

Respette.permítome decir usted tener conocimiento han escrítole pidiéndole a mi nombre cese esposo mi hija Julia empleado Gobierno Puebla.Soy ajena este asunto hecho sin mi voluntad.

Fernando Trucy Aubert

Puede ud. estar en c/o por lo que resp. carta ref. que no le ha dado mug. mis

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
JUN 3 1922
OFICINA TELEGRAFICA

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

FAPECFT

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA

DE

.....

Núm. .....

TELEGRAMA

De México, D. F., a Ciudad. - 5a. Soto 125.

Junio 6/922. de 192

Sr. Gral. Fdo. Trucy Aubert.

Puede estar usted sin cuidado por lo que respecta carta refiérese que no le he dado ninguna importancia.

Salúdolo afectuosamente.

Gral.P.Elías Calles.
Srio.de Gobernación.

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D.F.
JUN 6 1922
OFICINA TELEGRAFICA

sd/jna.

Talleres Gráficos de la Nación.—México.

FAPECFT

México, a 3 de junio de 1922.
Srita. Soledad González.
Presente.

Muy estimada Srita:

El asunto que trata el telegrama que esta tarde acaba de poner mi esposo al Sr. General Calles, con referencia al"cese" del esposo de la Sra. Julia T. de Castro, es el siguiente:
Ella ha tenido un disgusto con su marido y tomando el nombre de Fernando, ha pedido su destitución; cosa que lo ha disgustado altamente, dando por resultado que ella vendrá de Puebla a disculparse ante el Sr. General Calles, diciendo que fué un anónimo de un enemigo. Como él lo dice en el mensage, desconoce por completo los asuntos de aquella familia que lo han puesto tantas veces en ridículo, y sólo han tomado su nombre para desprestigiarlo; por lo tanto, señorita, suplico a usted muy atentamente se digne disculparlo ante el Sr. Ministro, así como disculparme usted a mí por dirigirme por primera vez ante usted con un asunto tan molesto.

Con el debido respeto ante usted.

Genovera Chávez de Fruey

5a. Soto 125.

México, D.F., junio 5 de 1922.

Srita. Soledad Gonzalez,
Secretaria Particular del
Sr. Ministro de Gobernación.
Presente.

Mi muy estimada señorita:-

Sólo tengo la esperanza en que usted me haga el siguiente servicio: Asuntos que desconozco por completo creo orillaron a mi hija Julia a escribir al Sr. Gral. Calles usando mi firma para pedir el cese de su esposo Sr. Rodolfo Castro Inclan, empleado del Gobierno de - Puebla, donde radican. Tan luego como lo supe, puse un telegrama al Sr. Ministro, el día 3 del presente mes como usted ya lo sabrá; protestando no - haber tenido ingerencia en ésto.

Este acontecimiento ha afectado notablemente mi poca salud, poniéndome más enfermo; por lo - que, me dirijo a usted, rogándole consiga con el - Sr. Ministro que se destruya esa carta que tan imprudentemente se escribió y que empaña mi reputación que tanto he cuidado.

Mucho estimaré a usted Srita Gonzalez, se - sirva disculparme con el expresado Sr. Ministro tan apreciado para mí, que he sido enteramente ageno - como lo he referido ya y que sólo hago esta aclaración, por ser la verdad y, no parezca que abuso de la muy buena voluntad con que siempre me ha protegido y ayudado el Sr. Gral. Calles.

Con todo afecto me es grato dar a usted las gracias por esta súplica que le pido,

Quedando su muy afmo. y atto.
S.S. que bien la quiere.

Fernando Torres Castro

México, D.F.
Junio 6 de 1922.

Señor General Fernando Trucy Aubert.
5/a. de Soto # 125.
Ciudad.

T9 21

Muy estimado señor General:

Tuve el gusto de recibir su muy atenta carta fecha 5 de los corrientes así como la de su señora, y las cuales las hice del conocimiento del señor General Secretario; quedando así desvirtuada la carta que con el nombre de usted enviaron al señor Ministro.

De usted atta. y s. s.
Secretario Particular.

SG/jna.

FAPECFT

C/Ud.
5a. Soto 125.

21

México, D.F., junio 26 de 1922.

Sr. Gral. de División
Plutarco Elias Calles,
Secretario de Gobernación.
Presente.

Mi querido y respetado señor General y fino amigo:-

Refiérome a la súplica que hice a usted en mi Memorandum de fecha 3 de mayo último en el que le(le) rogaba me hiciera el gran servicio de que me volvieran a seguir pagando mi pensión de $12.15 ctvs. diarios que me concedió usted el 11 de nov. de 1920, y que, la Contraloría me tiene reducida a $7.92 ctvs., por descontarme los servicios del tiempo de Huerta.

Por empezarme a ser ya, con la referida reducción, un poco penosa la vida por los muchos gastos - que origina mi enfermadad, hoy como pude fuí a la Secretaría de Guerra a informarme del estado que pudiera encontrarse la tramitación de dicho negocio; allí me dijeron que, se necesita un acuerdo del Sr. Presidente de - la República para que se me siga pagando la pensión de $12.15 ctvs. que disfrutaba; por lo que muy atentamente, de nuevo le suplico, se sirva conseguirme el acuerdo que desean, sólo así conseguiré lo que solicito; pues, como ya dije antes, no cuento más que con usted para que se me haga justicia.

Esperando de usted me haga este nuevo servicio, queda de su consideración muy agradecido amigo y respetuoso subordinado que bien lo quiere.

Fernando Frucy
Aubert

T.6

FAPECFT

México, D.F.
Julio 5 de 1922.

Señor General Francisco R. Serrano,
Secretario de Guerra y Marina.
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Con anterioridad me había permitido dirigirme a usted, rogándole se reconsiderara un acuerdo mío, cuando estaba encargado de ese Ministerio, y en el cual se concedía al señor General Fernando Trucy Aubert una pensión de doce pesos quince centavos diarios, que más tarde le fué reducida a siete pesos noventa y dos centavos.- Por considerarlo de toda justicia, es que nuévamente me dirijo a usted haciéndole la misma súplica, que no dudo de su amabilidad se servirá tomar en cuenta, a efecto de que el señor General Trucy Aubert perciba la cantidad que desde un principio le fué asignada.

Con mi sincero agradecimiento por este señalado favor, quedo como siempre suyo afectísimo seguro servidor y amigo que lo aprecia.

SG/jna.

PROOF

23

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA
MÉXICO.

México, D. F.,
julio 11 de 1922.

Señor Gral.de Div. Plutarco Elías Calles,
Secretario de Gobernación.
CIUDAD.

Estimado compañero y fino amigo:-

Se tiene en cuenta su estimable recomendación fecha cinco del actual en favor del Señor General Fernando Trucy Aubert, permitiéndome manifestar a usted que ya se manda averiguar por qué motivo le fué reducida la pensión de que disfruta, a fin de que se proceda con justicia.

Sin otro asunto quedo como siempre suyo afmo. amigo y compañero que lo estima.

P. A.

p

FAPESP

25

México, D. F.
Julio 20 de 1922.

Señor General
Fernando Trucy Aubert.
5/a. de Soto # 125.
Ciudad.

1-6

Muy estimado señor General:

Por acuerdo del señor Ministro, me es grato transcribir a usted la carta que con fecha 11 de los corrientes recibió del señor General -- F. R. Serrano, Secretario de Guerra y Marina:

"Se tiene en cuenta su estimable recomendación fecha cinco del actual en favor del señor General Fernando Trucy Aubert, permitiéndome manifestar a usted que ya se manda averiguar por qué motivo le fué reducida la pensión de que disfruta, a fin de que se proceda con -- justicia.- Sin otro asunto, quedo ....."

De usted atta. y s. s.
Secretario Particular.

SG/jna.

FAPECFT

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ESTADO MAYOR
DE LA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

México, D. F., agosto 19 de 1922.

Sr. Gral., Fernando Trucy Aubert.
5/a. Calle de Soto, Núm. 125.
C i u d a d.

Muy estimado señor General:

En contestación a su atenta carta, de fecha 16 del actual, relativa a su pensión, me permito comunicarle, que la Superioridad tuvo a bien aprobar el dictamen del Departamento de Contraloría, quien le asignó el 60% del haber de un General Brigadier, sobre el sueldo de $ 13.20, por más de 30 años de servicios.

Sin otro particular, me es grato subscribirme de Ud., suyo Afmo. amigo, Atto. y S. S.

Carlos Vidal

M.M.

FAPECFT

27

5a. Soto 125, altos.

P.A. 1a opor hab. [illegible]

C/Ud. agosto 23 de 1922.

Sr. Gral. de División,
Plutarco Elias Calles,
Secretario de Gobernación.
CIUDAD.

Muy estimado señor General y fino amigo:-

Muy respetuosamente me permito volver a molestar su atención, para comunicarle con pena que el Sr. Gral. Serrano no tuvo a bien reeconsiderar el acuerdo que dió el Dpto. de Contraloría, con respecto a la reducción que hizo a la pensión de $12.15 ctvs. diarios, que yo disfrutaba, y que usted me dió en nov. de 1920. Acompaño a usted la carta en donde me dan la noticia por escrito para lo que a bien tenga determinar, sobre el particular; participándole a la vez que la pequeña pensión que me han dejado, no me es suficiente para mis gastos de curación y vida; por lo que, ruego a usted muy atentamente hable en mi favor al Sr. Presidente, único, que según me dijeron en lo particular, en la Secretaría de Guerra, creen puede devolver la pensión que tenía.

En espera de sus servicios en este sentido, queda como siempre a sus respetables órdenes su agradecido amigo que bien lo quiere.

Fernando Frucy Aubert

I.6

FAPECFT

México, D.F.
Agosto 30 de 1922.

Señor General Fernando Trucy Aubert.
5a. de Soto # 125.
Ciudad.

Muy estimado señor General:

En debida respuesta a su muy grata fechada el 23 de los corrientes, el señor Ministro me encarga decir a usted que, en vista de no haberse arreglado satisfactoriamente su asunto, gustoso aprovechará la primera oportunidad para tratarlo y recomendarlo personalmente con el señor General Serrano.

De usted atta. y s. s.
Secretario Particular.

SG/jna.

FAPECFT

5a. Soto 125, altos.

México, D.F., agosto 24 de 1922.

Srita. Soledad Gonzalez,
Srio. Particular del
Sr. Ministro de Gobernación.
Ciudad.

Muy apreciable y digna señorita:-

Las condiciones en que se encuentra mi esposo me animan a llegar a usted en demanda de ayuda sin ningunos méritos; pero sé de antemano que usted es protectora de los que luchamos.

Por una carta fechada ayer, que escribió - Fernando al Sr. Ministro, verá usted que no se consiguió el aumento de la pensión. En vista del estado de salud en que se halla todo le afecta. Recordando el recado que usted le mandó conmigo, fiel se lo dí: usted lo ha dicho, señorita, "que no se apure por nada, al cabo la tiene a usted", me tiene a mí, que le puedo ayudar; pero yo necesito una poderosa influencia como la suya para ingresar como telegrafista, se trabajar y tengo mi título, aunque hace 17 años que no practico me considero capaz de desempeñar la comisión que se me asigne. Se que va haber remoción en la Oficina de los Telegrafos para obtener puro elemento telegrafista y ahora habrá oportunidad para lograr mi objeto. Me anticipo a suplicarle este gran favor, porque después no habrá plaza vacante.

Queda de usted afma. atta. y segura servidora,

Genoveva Chávez de Frucy

México, D.F.
Agosto 25 de 1922.

Señora Genoveva Ch, de Trucy.
5a. de Soto # 125. Altos.
Ciudad.

Muy estimada señora:

Recibí su muy estimable carta fechada ayer, al mismo tiempo que la que el señor su esposo dirige al señor General Secretario, a quien, en obsequio a los deseos de usted, con todo gusto ya trato el asunto a que se contrae su citada, comunicándole en su oportunidad lo que resuelva, tanto en el asunto mencionado, como en el del empleo para usted, que también ya lo trato.

Me es grato quedar de usted su afma. y atta. s. s.

SG/jna.

FEDEFT

31

Forma M 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

Cont

Inciso

TELEGRAMA RECIBIDO EN

Núm. 20 Puebla Pue. 9 Nov. x.gd.vs.10.20.-

10./ 1.32. pd. 9.10.-

Gral de Divn. Plutarco Elias Calles.

Sincera y respetuosamente felicitolo por regreso nuestra patria.

Gral. Retirado.-

Fernando Truey Aubert.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

FAPECFT

TELEGRAMA OFICIAL.

32

DE Tampico, Tamps., a ~~XXXXXXX~~ 9 de novbre. de 1924 para Puebla, Pueb.
Sr. Gral. Fernando Trucy Aubert.

Mucho agradezco la felicitación que con motivo regreso a la Patria, se sirve dirigirme.

Afectuosamente.

P. ELIAS CALLES.

FAPECFT

5/a de Soto 125.
Altos

33

MEXICO D.F.

ENERO 5 DE
1927.

SENORITA SECRETARIO PARTICULAR
DEL SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SOLEDAD GONZALEZ.
PALACIO NACIONAL.

Muy estimada Señorita:

me permito acompañorle esa carta para el Señor Presidente: Ud. será la que arregle ese asunto, confio en su bondadosa consideración que para mí ha demostrado. Yo no molestaria si no me hallaraen circunstancias serias de saludy pecuniarias. El favor que sulico a Ud. bien sabe que solo con mi enmensa gratitud podré corresponderlo; pero hay en la vida con quien tenerlo todo, cuando se hace el bien como acostumbra para quienes nos acercamos a Ud.

Respetuoso saludo de mi esposa para Ud, desandole próspero año nuevo.

Atentamente.

Fernando Ortega Aubert

FAPECFT

5/a. de Soto 125.
Altos.

MEXICO ENERO 5
DE 1927.

SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GENERAL DE DIVISION PLUTARCO ELIAS CALLES.
PALACIO NACIONAL.

Muy respetado Señor Presidente:

Encontrándome bastante enfermo desde abril próximo pasado continuadamente atendido con medicinas y Doctores, estoy escaso de recursos, por lo que me permito dirigirme a Ud. en súplica y solicitud de un anticipo de 500.00cs.(quinientos pesos) de mis haberes en la pensión que tengo, descontándoseme decenalmente en mi Pagaduria la cantidad que se indique.

Apoyado en que Ud. es para mí el único sosten, respetuosamente ruego dictar una orden a fin de que se me facilite lo que tanto necesito del momento, pues los trámites por la Secretaria de Hacienda, son laboriosos para mi estado.

Suplico mi General, disculpar la molestia que un pobre y enfermo viejo le causa.

Atentamente, General Retirado.

Fernando Gruer

México, D.F.
Enero 8 de 1927.

Señor General Fernando Trucy Aubert.
5/a. de Soto # 125.
Ciudad.

Estimado señor:

La carta que con la suya atenta fechada el 5 de los corrientes se sirvió enviar, desde luego la llevé al acuerdo con el señor Presidente de la República, quien se impuso debidamente de su contenido, encargándome manifestar a usted que la solicitud de anticipo que contrae, debe elevarla directamente ante la Secretaría de Guerra y Marina, única que puede resolver a usted sobre el particular.

De usted atta. y s. s.

SG/jna.

FAPECFT

5/a Soto 125
Altos.

36

México D.F.
Marzo 31
de 1927.

Señorita Soledad S González
Secretario Partocular del Señor Presidente.
Palacio Nacional.

Muy distinguida Señorita:

Ante el recuerdo de que Ud. me dijo que el Señor General Calles podria ayudarme cuando me encontrara en casos apremiantes y en beneficio puramente para mi esposo, le comunico mi supremo dolor, él me obliga a hacer llegar a Ud. mi súplica. Han sido muchos meses continuados de enfermedades complicadas, que ya en los últimos dias de su vida, es insostenible la situación. Perdóneme; pero a quien si no a Ud. podré dirigirme: se que ha estimado a mi esposo y lo ha distinguido con su atención, no podrá ahora que va a desaparecer, negarle su valiosa influencia, pues que en sus manos están todos los resortes para poder conseguir del Señor Presidente un pequeño auxilio que en nada empobrese a quien todo lo puede. Yo no tengo méritos ningunos para solicitar tan señalado favor; pero imagenándose Ud. mi situación con la desolación y falta de recursos, no podrá permanecer indiferente; en Ud. habita un caritativo y grande corazón, en ese sentir de sus buenos deseos por hacer el bien, confio, confiada en que seré oida.
Ruego muy atentamente disculparme, ofreciendo a Ud. mi mas alta gratitud.

De Ud. atenta S.S.

Genoveva Chávez de Inaj Ambert

FAPECFT

México, D. F.
Abril 2 de 1927.-

Señor Gral. Fernando Trucy Aubert.
5/a. de Soto # 125. Altos.
Ciudad.

Muy estimado señor Gral. Trucy Aubert:

Por encargo del señor Presidente de la República, con el portador me es grato enviar a usted la cantidad de $500.00 (quinientos pesos), como ayuda para sus atenciones médicas.

Gustosa me repito de usted afma. y atta. s. s.

SG/jna.

00021

FAPECFT

Bnt

Recibí del Señor General Plutarco Elías Calles la cantidad de (quinientos pesos) $500.00 cs. que se me dió para ayuda en mis atenciones facultativas.

México, D.F. Abril 5 de 1927

Firma

5/a de Soto 125.
.tos.

39

México D.F. Abril 6
de 1927.

Señorita Soledad S. González
Secretario Particular del Señor Presidente.
C U I D A D .

Muy distinguida y fina Señorita:

Recibí un grande bien con los $500.00 cs. (quinientos pesos) que el Señor Presidente me hace el favor de proporcionarme para las atenciones de mi penosa enfermedad. Ruego a Ud. hacerle presente nuestro agradecimiento tan inmenso, que queda impreso en nuestros corazones una palpitante bendición hacia él.

Para Ud. Señorita, no hallo frases adecuadas para que le lleven la expresión sincera de nuestra gratitud; el bien que se me hizo, conseguido por su noble empeño, tambien palpitará en nuestro recuerdo perennemente. Gracias y que Dios la premie.

Mi esposa viendo que los médicos que me atendian no daban esperanza, tuvo que llamar violentamente al Doctor Ocaranza, Director de la Facultad de Medicina que nos dicen ser especialista en mi enfermedad. El puede informar mi estado.

Soy su respetuoso y agradecido Tento y S.S.

Fernando Torres Gaytán

40

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRA[illegible]ONALES

TELEGRAFOS NACIONALES
DISTRIBUCION
MAY 4 1927
OFICINA CENTRAL
MEXICO, D.F.

Núm- 2 México D.F. 4 Mayo de 1927.
20w40 pd D7-15 Cop.Nz.

Depositado a las _____

Recibido a las _____

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

BX
IX

Srita.Soledad S.Gonzalez.
Sría.Part.del Sr.Presidente de la República.
Palacio Nacional.

Con inmenso pesar comunico a Ud. fallecimiento mi esposo General Trucy Aubert. a las 2. a.m. de hoy. Atentamente.

Genoveva Ch.Vda.de Trucy Aubert.

8-20

una corona
5a. Soto 125.Altos.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

41

(ORIGINAL)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO. D.F.

SECRETARIA PARTICULAR

Telegrama.

Palacio Nacional, Mayo 4 de 1927.

Sra. Genoveva Ch. Vda. de Trucy Aubert.
5/a. de Soto # 125. Altos.
Ciudad.

Envíole mi sincera condolencia con motivo sensible fallecimiento su esposo el señor General -- Fernando Trucy Aubert.

GRAL.P.ELIAS CALLES,
Presidente de la República.

FAPECFT

42

(MINUTA

Telegrama.

Palacio Nacional, Mayo 4 de 1927.

Sra. Genoveva Ch. de Trucy Aubert.
5/a. de Soto # 125. Altos.
Ciudad.

Ruégole aceptar mi sincera condolencia
con motivo sensible fallecimiento su señor esposo.
S. GONZALEZ,
Secretario Particular.

FAPECFT

43

1/a de Soto 125.
Altos.

México D.F.
Mayo 6 1927.

Señorita Soledad S González.
Secretario Particular del Presidente de la República.
Palacio Nacional.

Muy distinguida Señorita:

Me permito dirigirme a Ud. dándole las más expresivas gracias por sus finezas con que distinguió a mi esposo, así como por el sentido pésame que recibí.

no se oculta a Ud. la dificil situación por que atravieso o mejor dicho, por la que comienso a atravesar desde el momento en que he quedado sola, bien: constándome la gran bondad que la caracteriza, no he vasilado en recurrir a Ud. para suplicarle, atentamente, su valiosísima ayuda para con nuestro generoso Presidente, a fin de obtener conseción de una pensión con que él, que todo lo puede esclaresca mi porvenir que comiensa en tinieblas; siendo Ud. la mediadora en la luz que alumbre el camino que hoy me ofrece la vida.

Con la seguridad de ser protejida, quedo a sus respetables ordenes.

Genovera Chávez V.ª de Fruey Aubert

FAPECFT

S/a Soto 125.
Altos.

Hago por solicitud a Guerra [illegible]

México D.F.
Mayo 6 1927.

Señor General de División
Plutarco Elias Cllles. Presidente de la República.
Palacio Nacional.

Muy respetado Señor Presidente:

Me tomo la libertad de dirigirme a Ud. para darle las más debidas gracias por las atenciones que tuvo para con mi esposo asi como por su condolido pésame, y a la vez suplicarle, de la manera más atenta, se digne concederme una pensión (si en el caso cabe), para poder vivir, ya que mi edad, mi delicada salud y estado de agotamiento, por tanto tiempo de delicadísimos cuidados que demandó la penosisima enfermedad que le aquejó, no me permiten luchar para proporcionarme la subsistencia; necesitando, por aportar mis condiciones, ponerme al amparo de la generosidad y poder de cuyos calificativos es Ud. poseedor, por lo que espero no me negará su auxilio.

De Ud. atentamente S.S.

Genoveva Chavez Vda. de Frucy Aubert

FAPECFT

México, D.F.
Mayo 14 de 1927.

Sra. Genoveva Ch. Vda. de Trucy Aubert.
5/a. de Soto # 125. Altos.
Ciudad.

Muy estimada señora:

La carta que con la suya atenta fechada el 6 de los corrientes se sirvió enviarme, desde luego la puse en manos del señor Presidente de la República, quien me encarga manifestar a usted que la pensión que desea obtener, debe solicitarla directamente de la Secretaría de Guerra y Marina, única facultada para resolver sobre el particular.

Me repito de usted atta. y s. s.

SG/ina.

FIDEICT

Sección 1/a. Mesa 4/a. Núm. 120759/25070.

ASUNTO: Que se declara sin lugar su -- petición de pens. por no proceder conforme a la Ley.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Departamento
de
Estado Mayor.

(dos anexos)

A la señora Genoveva Chávez
Viuda de Trucy Aubert.-----
3/a calle de Soto Núm. 125.-
C i u d a d.----------

En contestación al atento escrito que con fecha - 15. de los corrientes dirigió usted a esta Secretaría, pi-- diendo se le conceda una pensión con motivo del falleci-- miento de su esposo el C. General Fernando Trucy Aubert, -- quien al morir disfrutaba del beneficio de pensión, para - lo cual acompaña 2 documentos, me permito manifestarle que se declara sin lugar su petición, en virtud de no tener de- recho a él conforme a la Ley. Adjuntos se le devuelven los citados documentos.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México. D.F. a 17 de junio de 1927.
P.O. del C. Gral. de Brig. J. del Depto.
El General Brigadier Sub-Jefe.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

mro.

FAPECFT

Coronel de Caballeria
Agustin Trucy Aubert.

Casa de Vd,
Calle 3/ª de San Jose,N-2.

Puebla de Zaragoza Mayo 19 de 1927.

Señorita
SOLEDAD GONZALEZ
Secretario particular del C.
Presidente de La Republica.
México.D.F.

Respetable y Distinguida Señorita.

Con fecha nueve del presente mes, me dirijí al Señor Pre - sidente de la Republica.Solisitando utilisara mis humildes servicios en lo que él creyera conveniente, ó bien de no - ser posible esto;tubiera a bien concederme mi retiro puesto que serví a la Nación 35 años sin interrupción..

Ahora bien:teniendo conocimiento de su preclara - inteligencia y de la grandeza de su corazón en el que se - alberga solo el deseo de hacer el bien á la humanidad; me dirijó a Vd,para que interponga su valiosisima ayuda con el fín que mis ultimas esperanzas se vean realizadas, pues en la actualidad con la muerte de mi hermano el Señor Gena ral Fernando Trucy Aubert, (que Vd seguramente tuvo conoci miento)el dolor y la situación en que me encuentro han ago tado mis fuerzas y los pocos medios que tenia para vivir.

Con la certidumbre de que oirá Vd mis suplicas y harápor mi lo que pueda ablandole al Señor Presidente, - anticipo a Vd, mi agradecimiento quedando a sus respeta - bles ordenes,

Su Afo Ato. Y.S.S.

Agustín Trucy Aubert

México, D.F.
Mayo 14 de 1927.

Señor Agustín Trucy Aubert.
N-2 de la 3/a. de San José.
Puebla, Pueb.

Muy señor mío:

Su atenta carta fechada el 19 de los corrientes, la llevé al acuerdo con el señor Presidente de la República, quien me encarga manifestar a usted que el asunto que contrae, debe tratarlo directamente con la Secretaría de Guerra y Marina, única facultada para resolver sobre el particular.

De usted atta. y s. s.

sg/jna.

FIDEICT

Al C. Presidente de la República.
P r e s e n t e .

Las que subscribimos Julia Trucy Aubert Vda. de Velasco, Esther y María Teresa Trucy Aubert, con habitación en la Colo-- nia de los Pinos, Av. 17 lote 179, ante usted respetuosamente - decimos: que somos hijas legítimas del finado C. General de Bri gada don Fernando Trucy Aubert.

Haciendo punto omiso de los méritos que tuvo nuestro padre en su carrera militar y de los servicios que a la causa de - la revolución prestó, venimos hoy por carecer de elementos para vivir a solicitar de usted se nos conceda una gratificación por haber prestado nuestro padre sus servicios en el Ejército por - más de cuarenta años; a fin de que podamos en algo aliviar la - penuria en que nos encontramos.

A USTED C. PRESIDENTE suplicamos se sirva acordar de conformidad nues tra solicitud, pues creemos que como siempre sabrá usted recompensar a los deudos de los buenos servidores de la patria.

Es gracia que solicitamos.

México, 5 de agosto de 1927.

Julia Trucy Aubert Vda de Velasco

Esther Trucy Aubert

María Teresa Trucy Aubert

FAPECFT

SD

México, D. F.,
16 de Agosto de 1927.

Señora Julia Trucy Aubert Vda. de Velasco y
señoritas Esther y María Teresa Trucy Aubert,
Colonia de los Pinos,
Avenida 17, Lote 179,
Ciudad.

Estimadas señoras:

En respuesta al atento oficio de ustedes, fechado el 5 de los corrientes, el señor Presidente de la República me encarga manifestarles que el asunto que contrae, relativo a la gratificación que solicitan por los servicios que prestó su señor padre en el Ejército, por más de cuarenta años, deben tratarlo directamente ante la Secretaría de Guerra y Marina, única autorizada para resolver sobre el particular.

De ustedes atta. y s. s.

SG/mlr

FAPECFT

[illegible] de Soto
125. Altos.

51

México D.F.
Agosto 15
1927.

Señorita Soledad González
Secretario del Señor Presidente de la República.

Palacio Nacional.

Muy distinguida Señorita:

No queriendo dar mas molestias a quienes debo gratitud y veneración por la ayuda impartida a mi finado esposo, he luchado dia con dia para abrirme paso. Puse a la venta mi pequeña casita; pero en la actual situasión, nadie la compra, solo aceptan lo regalado. Solicité como Ud. me hizo favor de indicarme; por la adjunta contestación verá que ni siquiera llegó a acuerdo, los documentos que me devuelven son mi acta de matrimonio civil y el certificado de defunción.
Sin ningun amparo, ni méritos ante Ud, recurro nuevamente fundada en el principio de fraternidad que norman sus actos, rogándole me imparta su valiosa ayuda, ya que no puedo obtener una pequeña pensión, siquiera un empleo en la Central de Telégrafos de esta Ciudad, en el Departamento de Distribución, donde no tengan que sujetarme a examen, pues 22 años de no trabajar y mi reciente dolor, no me aseguran triunfar como lo exijen. La ayuda de Ud. que no creo que me negará, es una orden y así podré tener cinco pesos diarios, para poder medio vivir por medio del trabajo decoroso de mi antigua profecioń.
Para el bien de la humanidad Dios ha colocado a Ud. en -- donde nomás le basta decir "hágase" y queda hecho.
La generosidad de Ud. queda grabada en el libro eterno, donde irá a leer todo el bien que haya hecho.
Me atrvo a decirle que Ud. me compre mi casita, no está fea, así ya no la molestaria.
Pido mil perdones segura de su bondad, quedadndo de Ud.

agradecida y muy atenta S.S.

Genoveva Ch. y Dª de Fruey Aubert

Otor Tal supre visiva emplear

FAPECFT

México, D. F.,
24 de Agosto de 1927.

Señora Genoveva Ch. Vda. de Trucy Aubert,
Calle de Soto 125,
Ciudad.

Estimada señora:

Puse en manos del Señor Presidente de la República su atenta carta 15 de los corrientes, y me encarga manifestar a usted, en debida respuesta, que, tomando en consideración los servicios que prestó en el Ejército su finado esposo, serán obsequiados sus deseos recomendando al señor Antonio González Montero, Director de Telégrafos, se sirva utilizar los servicios de usted en alguno de los Departamentos dependientes de la Dirección a su cargo; en virtud de lo cual me es grato acompañar con la presente una carta al efecto dirigida al referido señor González Montero.

Quedo de usted atta. y s. s.,

ANEXO
SG-mlr

FAPECFT

México, D.F.
Agosto 23 de 1927.

Señor Antonio González Montero,
Director General de Telégrafos.
Presente.

Muy estimado señor González Montero:

El señor Presidente de la República, por mi conducto, hace a usted especial recomendación en favor de la señora Genoveva Ch. Vda. de Trucy Aubert, y le suplica se sirva ordenar sean utilizados sus servicios en alguno de los Departamentos dependientes de esa Dirección General de Telégrafos a su merecido cargo, Ramo en el que la señora Viuda de Trucy Aubert tiene algunos conocimientos, por haber estado prestando sus servicios dentro de él con anterioridad.

El propio Primer Magistrado anticipa a usted su agradecimiento por lo que se sirva hacer en favor de su especial recomendada.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted afma. y atta. s. s.

SG/jna.

FAPECFT

54

5a. Soto 125.
Altos.

México, D.F. mayo 14 de 1928.

Srita. Soledad González.
Secretario Particular del Señor Presidente de la R.
PALACIO NACIONAL.

Muy estimada Señorita:

Me permito encomendar a Ud. la adjunta como a la Providencia Potencial. No tengo a quien acudir para salvar mis compromisos y mis arrojados esfuerzos para abrirme paso; con una pequeña ayuda, quedamás o menos, asegurada una relativa subsistencia para mi familia y para mí. A Ud. mejor le consta que con las atenciones que mi finado esposo necesitó en su larga enfermedad, sólo pude contraer deudas que con el dinero que tomé en hipoteca de mi casita, los pagué.

Pido mil escusas y dejo a su buen corazón el resultado de esta molestia; al recoger en lo intangible la cosecha de los bienes dejados en un pasado, tendrá Ud. el hermoso premio.

De Ud. atenta y S.S.

Genoveva Cl. Vda. de Fruey Aubert

FAPECFT

55

5a. Soto 125.
Altos.

México, D.F. mayo 14 de 1928.

Sr. Gral. de División Plutarco Elias Calles,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
Palacio Nacional.

Muy respetable Señor General:

Al fallecimiento de mi esposo el Sr. Gral. Trucy Aubert el 4 de mayo del año próximo pasado pedí a Ud. protección por conducto de la Srita. González, Secretario Particular, pues me quedé sin abrigo ni sosten. En los Telégrafos, donde Ud. bondadosamente dispuso que me dieran trabajo, el Señor Director me dijo que no había vacante, que él hablaría con la Srita. González. Esperé en vano, no tuve empleo. No teniendo más recursos que mover, en la situación desesperada en que me encontré, hipotequé mi casita, porque tampoco hubo quien la comprara. Pagué las deudas contraidas en la larga enfermedad de mi esposo y con lo que me restó, tomé una Farmacia situada en la 5a. calle de Soto 145, atendiéndola personalmente con un Prof. Farmaceutico, abriéndome así paso con mil sacrificios: sería molesto relatar todas las luchas a que me he lanzado, porque fué bien poco el dinero que pude obtener, por cuyo motivo me atrevo a solicitar de Ud. una pequeña ayuda para poder encarrilarme y que mis deses perados afanes no queden muertos. No tengo méritos para tanto molestar, sólo me guía el conocimiento que tengo de su alma llena de generosidad y altruismo que tanto lo eleva y que aplaudimos quienes lo admiramos con palpables pruebas.

Suplico a mi vez dispensarme y quedo con la esperanza, pues siento que mi ruego llega al interno de Ud. y que no quedaré sin ayuda que tanto me urge.

Su muy atenta y S.S.

Genoveva Ch. Vda. de Trucy Aubert

COPIA.

5a. Soto 125.
Altos.

México, D.F., septiembre 25 de 1928.

Sr. General de División,
Plutarco Elías Calles.
Presidente de la República.
C I U D A D .

Muy respetable Señor Presidente:

La situación desesperada en que me hallé después del fallecimiento de mi esposo el Sr. General Fernando Trucy Aubert, para tener medios de que vivir y para cubrir las deudas que me quedaron, hipotequé mi casita, (porque no la pude vender) y me establecí con una Botica; luchando sin medida, porque este giro necesita mucho dinero. El 1 1/2 de réditos que pago mensual, me resulta muy gravoso y deseo cambiarlo, para lo cual me permito rogar a usted su ayuda, pues me han informado que en los fondos de la Benefisencia Privada, hacen prestamos con el 10% anual o con el 13; pero que para conseguirlo se necesita una poderosa influencia, yo no tengo ninguna, quedé desolada, sin quien me tienda la mano. Yo, Señor Presidente, comprendo que ante usted no tengo méritos; pero también sé y me anima que, si no llegamos los que necesitamos a quien todo lo puede, los que no valen ni pueden, nada nos remediarian y en la vida, Dios reparte sus poderes y coloca en las alturas sosiales a quienes son capaces para repartir el bien y ayudar al que pida lo posible: entiendo que yo al hipotecar mi casa en los fondos que ya menciono, no soy gravosa y sí, me impartirian una grande ayuda. Los años que mi finado esposo sirvió a la Nación, sean ahora para su viuda una escala que sirva para conseguir la gracia que solicita.

Con toda la esperanza quedo, porque sólo basta una orden de usted para que quede hecho.

Perdone Señor General, animada por el conocimiento que tengo de la bondad de usted, me he atrevido a molestarlo.

Respetuosamente,

Genoveva Ch. v. de Trucy Aubert

5a. Soto 145,
Farmacia Anti
gua de Soto.

México, D.F. mayo 14 de 1929.

Señor General de División
Don Plutarco Elías Calles.
P R E S E N T E .

Muy Respetable Señor General:

Sin poder permanecer en silencio al regreso triunfal de usted, me permito seguir el sentir de mi finado esposo el Sr.- General Fernando Trucy Aubert que sin dudarlo, habría sido él, que tanto lo admiró y estimó, el -- primero en felicitarlo, en mí, que resta toda a-- quella admiración, con ella envío respetuosamente mi sincera y gigantesca felicitación por el éxito obtenido en el sofocamiento aplastante de la revolución. La Patria inmortaliza a los grandes hombres como usted que hasta en lo filósofo son una- excepción. En el progreso futuro quienes sobre-- vivámos, gritaremos muy alto para que al sacudir- su nostalgia la Nación entera, le reconozcan como al reformador más poderoso de todos sus hijos.

De usted atta.S.

Genoveva Ch. v.da de Trucy Aubert

FAPECFT

16 de mayo de 1929

Sra. Genoveva Ch. Vda. de Trucy Aubert,
5a. Soto 145,
Farmacia Antigua de Soto,
México, D. F.

Estimada señora:

En respuesta a su atenta carta, fechada el 14 de los corrientes,- el señor General P. Elías Calles, Secretario de Guerra y Marina, me encarga manifestar a usted su sincero agradecimiento por los altos conceptos que se sirve- expresar, con motivo de su actuación en- la reciente asonada militar.

Quedo de usted atta. y - s. s.,

SG-mlr

FAPECFT

59

7a. Av. Tepeyac
Lote 28.

Col. Industrial, (Guadalupe Hidalgo), D.F.
Diciembre 7 de 1930.

Sr. General de División
Plutarco Elias Calles.
Tequisquiapan, Qro.

Muy respetable Sr. General:

Siendo usted el único ser que responderá sin duda a mi necesidad y por estar en el conocimiento al haberle dado la pensión a mi extinto esposo el Sr. Gral. Fernando Trucy Aubert que no fué enemigo de la Revolución, puesto que hasta la vida le iba a costar cuando el usurpador Huerta lo tuvo preso. Con todo - respeto le ruego tenga la bondad de ampararme con su fir ma que decidirá a mi favor en la H. Cámara de Diputados donde hace tiempo vengo tratando de obtener una pensión. Me dicen que como fué Federal se necesita una constancia de que no fué enemigo de la Revolución. Toda su mejor - vida la dedicó a la Nación: ¿Servicios de tantos años, - quedan sin méritos nomás porque fué Federal? Por qué medir a los culpables con los que una distancia inmensa se para? Sólo usted Sr. General puede prestarme tan valiosa ayuda, y si a bien tiene favorecerme, agradeceré darmela antes que termine el periodo de las sesiones en la H. Cámara. ¿Cómo no recurrir a uated, la desolada viuda? No puedo, si no desear que usted recoja en su camino, multiplicado al Infinito, este nuevo bien.

Mi gratitud, siempre será un constante homenaje suyo, sin otro particular y en espera de tan deseado bien me repito de usted atta. y S.S.

Genoveva Ch. Vda. de Trucy Aubert

El suscrito, en pleno uso de sus facultades y haciendo honor a la persona del Sr. General de Brigada Fernando Trucy Aubert hace constar que no fué enemigo de la Revolución.

Tequisquiapan, Qro. diciembre 7 de 1930.

General de División

FAPECFT

COPIA.

T 61

MEMORANDUM:

Lo que sirvió al Gobierno del traidor Huerta el Gral. Fernando Trucy Aubert:

Al consumarse el asesinato del Sr. Presidente Madero estaba en Torreón como Jefe de la Zona, de Zacatecas, Durango y Torreón. El Gobernador de Coahuila Don Venustiano Carranza, lo llamó al telégrafo para tener una conferencia y saber la actitud en que seguirían ambos en el movimiento que se iba a desarrollar y encarecerle a mi esposo que protegiera la vida de su hermano Don Jesús, que en ese entonces, era el Jefe Político - de aquel lugar: Al volver de dicha conferencia, me dijo mi esposo que tan luego como Don Jesús llegara a la casa, le mandara Hablar con el Asistente al Cuartel General y así lo hice. - El Sr. Don Jesús recibió de mi esposo un recado verbal para el Sr. Don Venustiano: "Si en esta nueva y necesaria lucha, me -- mandan a Campaña, tengan la seguridad de que yo no los combatiré y siempre procuraré anunciarme con alguna anticipación" El Sr. Don Jesús salió de Torreón a reunirse con su hermano y mi esposo para México llamado por Huerta con urgencia, pues ya lo habían acusado el Gral. Mungía y el Coronel Villanueva que ha-- bían protegido la ida de Don Jesús. Ya en presencia de Huerta mi esposo, lo amonestó y que lopondría preso; pero el Gral. -- Blanquet desvaneció la intención del traidor Huerta, diciéndole que no creyera a Trucy adicto a los Carranza, que él le respodía de que sería leal y activo como lo había sido, y que a - nadie mejor que a Trucy se le encargara de irlos a batir. Así fué, le dieron orden de regresar al frente de sus tropas en Torreón y que saliera a perseguir hasta terminar con los alzados en Coahuila; pero siempre le pusieron al Coronel Villanueva, - quien iba a la Vanguardia, por eso en Anhelo, se oyeron aque-- llos disparos de artillería, pues mi esposo temió que Villanueva sorprendiera a las fuerzas que estaban allí, cuyos disparos hizo que ya estuvieran preparados al acercarse las del referido Coronel Villanueva. Después la columna de mi esposo tomó - como centro de operaciones el estado de Nuevo León; estando el cuartel General en Laredo, el Cor. Villanueva quedó de guarnición en Villa Aldama, donde sufrió una terrible derrota por -- las fuerzas Carrancistas; y, como él acostumbraba decir, que - Trucy lo dejaba sólo, que no le mandó refuerzos; también fué otra acusación. Esto pasaba en fines de marzo de 1913, en lo. de abril, falleció la Sra. mamá de mi esposo y entonces para - poder alejarse de la Campaña, expuso el justo motivo de encontrarse abatido por el dolor y pidió licencia para descansar. Nos venimos para Méxicoluego que entregó al Gral. Tellez el -- mando de aquellas fuerzas. Aquí estuvo disfrutando licencia - hasta(hasta)que a fines de julio del mismo año,lo llamó Huerta para que saliera de nuevo porque necesitaba que prestara ayuda en la defensa de Torreón: lo hizo salir, pero con un nuevo vigilante, el Coronel Guasqui de Estado Mayor: mi esposo con el propósito de no combatir a la Revolución, iba con demora, prestando así la ayuda que habían convenido en la conferencia con el Sr. Don Venustiano. En levantar la vía y esperar más tropas, se pasaba el tiempo; mientras tanto habían ya avanzado notablemente las fuerzas del Gral. Villa y ya el triunfo estaba asegurado, siendo irremediable la derrota de los Federales: -- luego, al darse cuenta del primer descalabro en Torreón, Huer-

ta, se montó en cólera y llamó al Coronel Guasqui quien trajo una acusación en contra de mi esposo que demoró el avance por simpatizador a los Carrancistas. Huerta ordenó que entregara el mando al Gral. Velasco y lo trajeron preso, acusándolo de lo que quisieron urdir para poderlo tener encerrado. Siendo de mencionarse la malversación de fondos, por lo que muestro un certificado del Gral. Bravo que en esa vez estaba en Monterrey o Saltillo, no puedo precisar en donde. Septiembre y octubre de 1913 estuvo mi esposo en ese servicio, con lo que cumplió con la Revolución, pues así se lo indicó al Sr. Don Jesús, que les ayudaría más del lado de Huerta, que incorporándoseles. Hasta la huida de la República del usurpador quedó libre mi esposo y se presentó al Primer Jefe Sr. Don Venustiano Carranza.

Genoveva Ch. Vda. de Fruey Aubert

FAPECI

COPIA.

MEMORANDUM:

Lo que sirvió al Gobierno del traidor Huerta el Gral. Fernando Trucy Aubert:

Al consumarse el asesinato del Sr. Presidente Madero estaba en Torreón como Jefe de la Zona, de Zacatecas, Durango y Torreón. El Gobernador de Coahuila Don Venustiano Carranza, lo llamó al telégrafo para tener una conferencia y saber la actitud en que seguirían ambos en el movimiento que se iba a desarrollar y encarecerle a mi esposo que protegiera la vida de su hermano Don Jesús, que en ese entonces, era el Jefe Político de aquel lugar: Al volver de dicha conferencia, me dijo mi esposo que tan luego como Don Jesús llegara a la casa, le mandara Hablar con el Asistente al Cuartel General y así lo hice. El Sr. Don Jesús recibió de mi esposo un recado verbal para el Sr. Don Venustiano: "Si en esta nueva y necesaria lucha, me mandan a Campaña, tengan la seguridad de que yo no los combatiré y siempre procuraré anunciarme con alguna anticipación" El Sr. Don Jesús salió de Torreón a reunirse con su hermano y mi esposo para México llamado por Huerta con urgencia, pues ya lo habían acusado el Gral. Mungía y el Coronel Villanueva que habían protegido la ida de Don Jesús. Ya en presencia de Huerta mi esposo, lo amonestó y que lopondría preso; pero el Gral. Blanquet desvaneció la intención del traidor Huerta, diciéndole que no creyera a Trucy adicto a los Carranza, que él le respondía de que sería leal y activo como lo había sido, y que a nadie mejor que a Trucy se le encargara de irlos a batir. Así fué, le dieron orden de regresar al frente de sus tropas en Torreón y que saliera a perseguir hasta terminar con los alzados en Coahuila; pero siempre le pusieron al Coronel Villanueva, quien iba a la Vanguardia, por eso en Anhelo, se oyeron aquellos disparos de artillería, pues mi esposo temió que Villanueva sorprendiera a las fuerzas que estaban allí, cuyos disparos hizo que ya estuvieran preparados al acercarse las del referido Coronel Villanueva. Después la columna de mi esposo tomó como centro de operaciones el estado de Nuevo León; estando el cuartel General en Laredo, el Cor. Villanueva quedó de guarnición en Villa Aldama, donde sufrió una terrible derrota por las fuerzas Carrancistas; y, como él acostumbraba decir, que Trucy lo dejaba sólo, que no le mandó refuerzos; también fué otra acusación. Esto pasaba en fines de marzo de 1913, en lo. de abril, falleció la Sra. mamá de mi esposo y entonces para poder alejarse de la Campaña, expuso el justo motivo de encontrarse abatido por el dolor y pidió licencia para descansar. Nos venimos para Méxicoluego que entregó al Gral. Tellez el mando de aquellas fuerzas. Aquí estuvo disfrutando licencia hasta(hasta)que a fines de julio del mismo año,lo llamó Huerta para que saliera de nuevo porque necesitaba que prestara ayuda en la defensa de Torreón: lo hizo salir, pero con un nuevo vigilante, el Coronel Guasqui de Estado Mayor: mi esposo con el propósito de no combatir a la Revolución, iba con demora, prestando así la ayuda que habían convenido en la conferencia con el Sr. Don Venustiano. En levantar la vía y esperar más tropas, se pasaba el tiempo; mientras tanto habían ya avanzado notablemente las fuerzas del Gral. Villa y ya el triunfo estaba asegurado, siendo irremediable la derrota de los Federales: luego, al darse cuenta del primer descalabro en Torreón, Huer-

ta, se montó en cólera y llamó al Coronel Guasqui quien trajo una acusación en contra de mi esposo que demoró el avance por simpatizador a los Carrancistas. Huerta ordenó que entregara el mando al Gral. Velasco y lo trajeron preso, acusándolo de lo que quisieron urdir para poderlo tener encerrado. Siendo de mencionarse la malversación de fondos, por lo que muestro un certificado del Gral. Bravo que en esa vez estaba en Monterrey o Saltillo, no puedo precisar en donde. Septiembre y octubre de 1913 estuvo mi esposo en ese servicio, con lo que cumplió con la Revolución, pues así se lo indicó al Sr. Don Jesús, que les ayudaría más del lado de Huerta, que incorporándoseles. Hasta la huida de la República del usurpador quedó libre mi esposo y se presentó al Primer Jefe Sr. Don Venustiano Carranza.

Genoveva Ch. Vda. de Fraucy Aubert

FAPECI

FORMA M. 8 65

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

2455 México, D.F., 10 Dbre. de 1932.x.me.ul. Depositado 17.45
57-53 carta nocturna pdd. Recibido 18.45

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres, D.F.

Suscrita viuda General Trucy Aubert, solicitó ante cámara de diputados, pensión por servicios prestados a la nación por su esposo.- Como algunos diputados opónense por considerar enemigo Revolución General Trucy, ocurro a usted que conoció modestos servicios mi esposo a Revolución y lo distinguió con su amistad, suplicandole recomiende a la Cámara se me conceda gracia solicitada. Respetuosamente.

Genoveva Chávez Vda. de Trucy Aubert.

7/a. Tepeyac Lote 28 Col. Industrial.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

20-12-32



GONZALO BAUTISTA

PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

DEL CONGRESO DE LA UNION

suplica atentamente a la Srta Soledad Gonzalez se sirva recibir a la

MEXICO, D. F.

FAPECFT

Sra Vda del Gral. Trucy
quien desea rogar a
ud la ayude en un
asunto de que le habla
ra.

Muy agradecido
por su atención

[illegible]

EXPECTAT

7/ Tepeyac
Lote 28.

67

Col. Industrial D.F. Diciembre 22 de 1932.

Señora Soledad S.G. de González.

C I U D A D .

Muy distinguida Señora:

La entrevista que el Señor Diputado Gonzalo Bautista suplica a Ud, es para suplicarle interponga -- su grande influencia con el Señor General Calles para que la Cámara de Diputados me conceda la pensión que solicité y que ya está en cartera listo el dictamen, solo que se han opuesto algunos Diputados por haber sido mi esposo federal y creer lo enemigo de la Revolución, estos que son unos seis, están - amparados por el Señor Diputado Manuel Riva Palacio. yo le -- ruego a Ud. le diga a este Señor Diputado, que no me perjudiquen, que dejen que se me conceda esa gracia.

Enferma, sin poder trabajar, agoté mi espiritu moralmente, estoy en desamparo, Ud. es buena y tiene un gran corazón, ruego prestarme esta ayuda, por favor, nadie -- mejor que Ud. conoció los servicios de mi finado esposo; hay viudas de federales pensionadas y nomás para mí hay tanto rigor. Las sesiones de la H. Cámara ya ván a clausurarse, sin su ayuda me quedaré sin pan.

Su más atenta y S.S.

Genoveva Ch. Vda. de Fouey Aubert

FAPECFT

Memorándum:

La opinión de los Señores Diputados que se oponen a concederme la pensión, es que mi esposo el Señor General Fernando Trucy Aubert traicionó al Ejército federal ayudando a la Revolución. El Ejército federal dejó de ser al unirse a los usurpadores, las armas que ese Ejército empleó para traisionar al Gobierno legalmente constituido, son de la Nación, luego mi esposo, nó trisionó al Ejército que se habia él mismo anulado, y, ayudó a la Revolución para la reivindicación, él no entregó a sus tropas que ciegas en el conocimiento del deber, fueron dóciles para las ambiciones de los usurpadores, solo se concretó a nó combatir a la Revolución que perseguia la reivindicación justa.
Los servidoras de Huerta que hoy presumen de revolucionarios, odiaron a mi esposo y ahora se vengan desprestigiándolo sin decir la verdadera causa que él tuvo para ver al Ejército federal convertido en nada una vez destruido el Gobierno legalmente constituido; todos quedaron deshechos, nó habia Gobierno que defender, solo la reivindicación era llamada por el honor de la Patria.
El Señor General Calles, Jefe Supremo de la Revolución, es quien debe hacer justicia, por eso molesto a Ud. para una justa aclaración, dado el preclaro criterio que la adorna ante quienes la admiramos.

Col. Industrial D.F. Diciembre 22 de 1932.

Genoveva Ch. Vda. de Trucy Aubert

FAPECFT

Trucy Aubert 69

México, 23 de diciembre, 1932

Sra. Genoveva Ch. Vda. de Trucy Aubert,
P r e s e n t e .

Apreciable señora:

Me refiero a la carta de usted, cuyo contenido hice del conocimiento del señor General P. Elías Calles, quien me encarga manifestarle que el asunto que en la misma se sirve tratar es de la exclusiva competencia de la Cámara de Diputados, quien dictará la resolución que proceda.

De Ud. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG-JRV.

FAPECFT

FORMA C G 2

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA.

DEPENDENCIA Departamento de Estado Mayor.
SECCION Tercera.
MESA Jefe.
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO: COPIA CERTIFICADA.

Al centro.-"Candido Aguilar, General de División con licencia ilimitada y Secretario de Relaciones Exteriores. Certifico:-que durante la época que desempeñó la Presidencia el señor Francisco I. Madero, tuve ocasión de conocer al Sr. Fernando Trucy Aubert, quién siempre sirvió lealmente y con toda honradez a aquel Gobierno; que siempre que tuvo ocasión se expresó en forma correcta y leal del mismo; que posteriormente, seindo a mi mando el 38o. Cuerpo Rural en un combate fué hecha prisionera la mayor parte de las fuerzas por tropas al amndo del General Trucy Aubert quien las dejó en absoluta libertad, dandoles instrucciones para que se uniesen nuevamente a los revolucionarios; y por último, hago constar que en todos los actos en que he tenido ocasión de tratar a dicho General, este siempre se ha conducido con toda lealtad y honradez hacia el actual Gobierno de la Revolución.-México, octubre 30 de 1918.-El Secretario de Relaciones de Exteriores.-C. Aguilar".-Rúbrica.-Un sello que dice:-"Comisión Investigadora de Pensiones.-E.M.P. Sección 3a.-Estado Mayor.----------

SALVADOR S. SANCHEZ, General Brigadier del Ejército Nacional, Sub-Jefe del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina,

CERTIFICA: que la copia que antecede está tomada a la letra del original, que obra a folios 284 del expediente que tiene formado en esta propia Secretaría el extinto General Fernando Trucy Aubert, y se saca para remitirse a la señora Genoveva Chávez viuda de Trucy Aubert, como lo ha solicitado así en su escrito del 25 del actual, según acuerdo número 21467 de hoy.

México, D.F. a 30 de mayo de 1933.

SECCION 3ª · DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR

Conforme.
El Jefe de la Sección 3/a.
Coronel de Caballería.
Jesús Millán.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Trucy

71

Genoveva Ch? Vda de Trucy Aubert,
Colonia Industrial.

A Cholita:

Le manifiesta que presentó la documentación a la Cámara de Diputados, relativa a los servicios - que prestó su extinto esposo el General Trucy Aubert y como hay oposición por haber sido su esposo un federal, solicita el apoyo de usted o del Jefe para que le concedan la pensión que está gestionando, Y le encarece le conceda una audiencia para relatarle hechos que usted no conoce.

Acompaña un documento de la Secretaría de Guerra.

7a Tepeyac núm. 324.
Lot 38.

72

Col. Industrial, D.F. noviembre 8 de 1933.

Señora Soledad G. de Ayala González.

Secretaria Particular del Señor General P.E. Calles.

Ciudad.

Muy respetable Señora:

Vuelvo a dirigirme a usted obligada por mi crítica situación, suplicándole disculparme insista ante usted.; pero a quien voy si no a quien todo lo puede?.

El año pasado nada resolvió la H. Cámara de Diputados en mi asunto, un Señor Diputado me dijo que me documentara mejor para este año y como en Secretaria de Guerra existen documentos que comprueban la actitud de mi finado esposo Señor General Trucy Aubert para la Revolución, saqué copias - certificadas por dicha Secretaria y las llevé a la H. Cámara; pero el Señor Oficial Mayor me dijo que en esta Legislatura no arreglaria nada por existir en oposición los mismos Señores Diputados por haber sido mi esposo un federal, a menos de que me apoye el Señor General Calles o usted.

Fué federal como militar viejo; pero usted conoce su actuación en la Administración del Señor Presidente Madero, despues, al venir la traición de Huerta, en convinación con el Señor Don Jesus Carranza, ayudó a la reivindicación: Teniendo usted la bondad de concederme una audiencia, de viva voz relataré hechos que no se dieron a conocer por haber acaecido la muerte de los Señores Carranza,- dejándolos para cuando calmaran los ánimos. Yo anduve con él y ví que reprobó enérgicamente la usurpación.

Ruego humildemente concederme unos minutos de audiencia, en nombre de mi desaparecido esposo, por su honor militar, por lo mucho que a usted admiró, lo suplico con toda mi adolorida alma.

Adjunto una copia que me vino duplicada, ella habla -- la verdad, luego es de todo punto injusta la calificasion que han hecho algunos Señores Diputados, tan solo porque -- no tengo amparo, sola con mi adversidad.

Muy atenta y respetuosa queda de usted S.S.S.

Genovva Ch. Vda. de Trucy Aubert

Genoveva Ch. Vda. de Trucy Aubert.

FAMSA

EAPECT

TRUCY AUBERT CH. GENO
VEVA VDA. DE.

102